

# La Casa Mudéjar de Segovia. Conocer una casa, leer y restaurar la arquitectura

**Alberto García Gil**

Fundación Fernando Higuera. Madrid

Arquitecto

## **Resumen**

Plantear hipótesis que expliquen los procesos constructivos, como un palimpsesto que recupera la historia y la imagen de la ciudad, que estudia las huellas, que analiza los elementos, los espacios, las funciones. Con conocimiento documental, pero también y sobre todo haciendo hablar a las piedras, a las maderas, a los muros, a los alfarjes....., que son en definitiva los elementos que definen y explican la arquitectura.

**Palabras clave:** Mudéjar. Segovia. Arquitectura. Restauración. Patrimonio.

## **Abstract**

Hypotheses to explain the construction processes, as a palimpsest that traces the history and image of the city, studying the tracks, which analyzes the elements, spaces, functions. Knowingly documentary, but also and above all by talking to stones, wood, the walls, the carved ceilings ....., which are ultimately the elements that define and explain the architecture.

**Key words:** Mudejar. Segovia. Architecture. Restoration. Heritage

## **Conocer una casa**

La complejidad es terreno difícil de navegar cuando se es consciente de que solamente la lectura de todos los aspectos puede permitir la aproximación al conocimiento. Cuando tanto se ha eludido, simplificado, catalogado y ofrecido en pedazos sin traba ni referencia. Una casa es un sistema complejo que, además, vive. No admite simplificaciones y las fuentes de su conocimiento no están en los archivos catastrales. Tampoco en la imagen de un determinado momento instantáneo. Por eso el territorio de una casa es más extenso que su solar, jardín incluido. Por eso, conocerla reclama mover la visión en los azimuts imprescindibles, en el espacio y en el tiempo. Y conocer una casa es sumergirse en el proceso del conocimiento de una ciudad. También, de los caminos físicos y virtuales que llevan a la ciudad y la conectan con territorios inabarcables. Las nuevas exigencias culturales y la transformación asombrosa de las fuentes del conocimiento a partir de la web 2.0 están permitiendo acercarse a ese saber complejo y necesario.

La denominada Casa Mudéjar de Segovia es un conjunto arquitectónico revelador. Desde su reciente descubrimiento ha pasado a formar parte del Patrimonio Cultural de la Ciudad como ejemplo revelador de la rica fusión de tradiciones y formas hebreas, musulmanas y cristianas. Situada en plena Judería de Segovia, con acceso desde su calle principal, próxima a la que fue Sinagoga Mayor y junto a una de las puertas que la cerraba tras la delimitación establecida por el decreto de los Reyes Católicos de 1481.

Se propone comprender la Casa a partir de los significados que han permanecido unidos a sus elementos arquitectónicos y de la lectura de los contextos esclarecedores que permiten conocer unas circunstancias singulares en la complejidad de sus aspectos culturales. Es, evidentemente, una casa importante construida por un judío notable, en la zona más representativa de la Judería. Techos policromados con esplendidas representaciones de la granada, mítica para un hebreo; heráldica que lleva a un personaje próximo al Rey y reconocido por sus servicios; espacios que revelan funciones más allá de las meramente domésticas... Probablemente no es apresurado partir de la hipótesis de que es la residencia de un Rabino Mayor. Acotando, habríamos de llegar a precisar de cuál de ellos, y a imaginar acontecimientos que se

desarrollaron en este singular escenario. Buscando precisiones puede cerrarse el círculo del discurso a través de aproximaciones sucesivas que constituyan, en sí mismas, la evidencia de un panorama revelador de un tiempo que coincidió, precisamente, con el final de la Edad Media y la apertura hacia la modernidad culta, con los acontecimientos contradictorios que se derivaron.

Poder leer en esa arquitectura nos permite acercarnos mejor a lo que los documentos aún no aclaran, dejando abiertas hipótesis sugerentes y estableciendo en la búsqueda aproximaciones interesantes por sí mismas. Indagando en el complejo de relaciones de la ciudad de Segovia con su territorio cultural, desarrolladas en el espacio y en el tiempo, en un momento cuyas peculiaridades determinaron orientaciones que permanecieron secularmente. Simplificando mucho, el triunfo musulmán en Constantinopla provocó el exilio de bizantinos que llegaron a Italia con su tesoro de textos griegos, iniciándose un nuevo *renacimiento* que desde la cuna del Imperio se extendería por el Mediterráneo. Mientras, en Castilla, en Segovia, la singular *corte de poetas* de Juan II que vislumbraba el final del medievo buscando en la poesía salida al oscurantismo, desembocaba, finalmente en un periodo de tensiones, inseguridades y obscenidades. Cuando la confluencia de árabes, hebreos y cristianos había producido ya una cultura de características singulares y altísimos valores, los eternos demonios familiares ibéricos habrían de hacer dramático lo que podría haber sido espléndido y el panorama desarrolló luces y sombras en profundo claroscuro. Así, el enfrentamiento entre judíos y cristianos fue más trascendente que el resurgimiento de las letras clásicas o la toma de Constantinopla. Hubo personajes como el Obispo Arias Dávila que impulsó el primer libro impreso en España, o el Teólogo Juan Alfonso de Segovia cuyo pensamiento e iniciativas tuvieron trascendencia universal y que, creyendo en el valor del diálogo, produjo, con el alfaquí Iça Gidelli, un *Alcoran trilingüe*. Pero también hubo un Fray Alonso de Espina, rabino converso y cruel azote de los suyos, inventor torticero del *milagro de la Sinagoga*, en el camino hacia la Inquisición.

Se construyó la Casa Mudéjar en el escenario del gran drama que identificó el paso al Renacimiento, en el tránsito de dos personajes de singularidad evidente: Enrique IV e Isabel I. El Rey que más amó a “su Ciudad” y la

hermana que cabalgó sobre su memoria. Sería abusivo imaginar que los fantasmas de la Casa Mudéjar podrían dar noticias sobre la paternidad cuestionada de la princesa Juana favorecida, según se ha hipotizado, por técnicas singularmente premonitoras.



El edificio se levantó en las proximidades del corral de Lope Carretero, al final de la calle de *la Solana*, junto a la bajada a la Puerta del Sol, entre la Plazuela del Caño y la antigua Sinagoga Mayor, en la manzana delimitada por las antiguas Calles de Çapateria (luego *Cintería* y, finalmente, *Isabel la Católica*), Plaza de San Miguel, Plazuela del Toril, de la Iglesia (luego) y Judería Nueva. Sus terrenos estuvieron ocupados ya desde los primeros asentamientos en la colina segoviana, configurando así un rico soporte arqueológico con numerosos elementos conservados *in situ*. Del primitivo foso celtibérico quedan tramos a lo largo de la calle Judería Nueva, al igual que material disperso romano, descubierto durante los trabajos de restauración de la Casa. En algunos puntos de la finca aparecieron sillares de notable dimensión, esquinas, zócalos labrados, muros estucados, pavimentos de mosaico, incluso basas de pilastra. Una espectacular escalera parcialmente

labrada en la roca, flanqueada por los restos de un fuerte muro de sillería, evidencia la existencia pretérita de un gran edificio. A su vez, en el eje del foso excavado en la roca hay un muro con una puerta. El muro está compuesto por pilastras de mampostería que, en algún caso, apoyan sobre plintos de caliza labrados y moldurados, evidentemente romanos. Entre las pilastras el vano se llenó con muro de mampostería. La puerta es un arco de herradura de ladrillo y mampostería con huellas de cierre de carpintería. El nivel del umbral de la puerta está tres metros por debajo de la cota de una calle que mantiene sus niveles renacentistas.

### **Un punto de partida.**

Definir un punto de partida para el análisis lógico y ordenado de las sucesivas aportaciones a un edificio que se levantó para la vida y la comunidad ciudadana tiene la dificultad propia de la complejidad intrínseca de una arquitectura *histórica* y, por ello, hay que recurrir a acotaciones que permitan comprender más allá de lo que se desprende de una documentación, siempre insuficiente, unos estudios generales, imprecisos y las más clarificadoras huellas que han quedado, indeleblemente, sobre la arquitectura. Cabe establecer una horquilla en función de determinadas evidencias: el carácter hebreo de la situación, los símbolos heráldicos, la traza arquitectónica, la decoración y su estilo homologable, la historia de la Judería de Segovia y sus personajes.

Sería excesivo señalar como límite superior el reinado de Enrique III, en torno a 1392, año en que el monarca volvió a nombrar Rabi Mayor a su médico, Don Mayr, que ya había ejercido ambas funciones con su padre. No lo es, sin embargo, fijar el límite inferior en los inicios del siglo XVI, en que se construiría el adosado a la Casa que la abre a la antigua calle de la Zapatería, fuera de los límites de la Judería. Retrotraernos más allá del siglo XV tiene el interés de situar los avatares de la Judería en su contexto problemático. Extenderlo más allá del inicio del siglo XVI no tendría el apoyo necesario en la expresión arquitectónica, en relación con otros ejemplos renacentistas segovianos. La decoración, incluso, conduce a situarse en el final del siglo XV, en el límite mismo del otoñal reinado de Enrique y el renaciente de Isabel y

Fernando. Afinar en lo posible está hipótesis puede conducir a resultados apasionantes.

### **El Rabino Mayor de la Corte y su Casa en Segovia**

Es interesante contemplar la posibilidad de que la *Casa Mudéjar* perteneciera a cualquiera de los *Rabis Mayores de la Corte* que se sucedieron, a partir del reinado de Juan I. El cargo fue establecido probablemente desde el siglo XIII, y tuvo particular importancia a partir de la segunda mitad de la siguiente centuria. Nombrado por el Rey con carácter vitalicio, entre personas de su máxima confianza, cumplía funciones de índole jurídica y, secundariamente, fiscal, económica y administrativa. Mediador de la comunidad hebrea y su protector, vivía en la Corte, en contacto directo con el Rey, su *propietario* y autoridad cristiana directa.

Eludiendo prohibiciones específicas de la Iglesia, sirvieron a los Reyes médicos judíos notables, como Yosef Ferruziel a Alfonso VI y Abiatar ben Crescas a Juan II de Aragón. El Rey Juan I nombró Rabi Mayor en 1380 a su médico Mayr Alguadex. En 1392, su hijo Enrique III, buscando reconciliaciones tras las matanzas de judíos del año anterior, reiteró el nombramiento. Años después de la muerte del Rey, en torno a 1420, las inconcebibles insidias de Fray Alonso de Espina le hicieron protagonista del famoso *milagro de la Sinagoga*, en el que, supuestamente, en 1410, se había intentado sumergir en resina hirviendo una hostia consagrada que, finalmente, habría salido por los aires y atravesado los muros. El respetado Rabi sufrió proceso que le llevó a confesar, bajo suplicio que le llevó a la muerte, su responsabilidad y de paso, haber envenenado a su Rey. Como consecuencia de la dramática farsa, en 1419, la Sinagoga pasó a ser templo cristiano

Ya con Juan II, en 1439, nombra a Abraham Benveniste, promotor de unas Ordenanzas, *takkanoth*, que contribuyeron a la regeneración espiritual y material de las aljamas, mediante su propio autogobierno, preparándolas para resistir las presiones de la conversión y creando un clima propicio para los estudios rabínicos al tiempo que recuperaba la confianza real para el manejo de sus fianzas. Pero será con Enrique IV cuando más aumente la

nómina, con personajes como el médico Samaya Lubel, que con sus conocimientos de ginecología atendió a la reina Juana de Portugal, esposa del rey, en relación a la impotencia de éste. Por entonces estaba también Jacob Aben Núñez, economista, que aparece en un documento de 1474 citado como físico del rey Enrique y recaudador en la Aljama de Vejar. El último Rabino Mayor será Abraham Seneor, mayordomo de Enrique IV y Almojarife Mayor de Castilla desde 1460. Su poder le hizo jugar un importante papel en las negociaciones para el matrimonio de Isabel y Fernando, colaborando en 1473 en la reconciliación de aquella con su hermano el rey Enrique. Su cooperación a la entrega a Isabel de la Ciudad de Segovia, su Alcázar y el tesoro real fue recompensada con el cargo de Rab Mayor. En 1492, a los 80 años, Seneor se hizo bautizar en Guadalupe, en presencia de los Reyes y junto a su yerno Meir Melamed, rabino (aunque no mayor) y recaudador de impuestos, adoptando los apellidos López Coronel y Núñez Coronel, respectivamente.

A falta de mayor documentación y dejando abierta la posibilidad de futuras precisiones, hay dos hipótesis viables sobre el promotor de su construcción: uno de los sucesivos Rabí Mayor de la Corte o el Rabi Melamed, yerno de Senneor, sobrino de la mujer de Diego Arias Dávila y bautizado como Ferrán Núñez Coronel.



La *Casa Mudéjar* es un conjunto arquitectónico de estructura compleja, con espacios notables que se repiten en dos alturas y servidos por cámaras que sería abusivo y poco preciso considerar simples alcobas. La labra de los elementos de madera, la traza de las columnas y, particularmente, las policromías de los techos, permiten hacer algunas hipótesis y establecer relaciones. Sin embargo, la heráldica presente en las tabicas del alfarje que cubre la sala principal de la planta baja, el *palacio* principal, caracterizada por el castillo de oro en fondo de gules propio de las armas de Castilla y, encima, una estrella de plata de ocho puntas, indica, sin duda, un personaje muy próximo al Rey por sus servicios relevantes y, probablemente, quizá investido de una función pública. Lo que para un judío notable podría ser el Rab Mayor de la Corte. Significativamente, el Castillo está representado con puertas y ventanas con decoración mudéjar... Aunque no hay apoyo documental que permita asegurar el nombre y categoría de la persona que mandó construir la Casa. Tampoco de los sucesores que la habitaron. El estilo de las decoraciones de la Casa conduce a situarse en el final del siglo XV, sin atisbos aún de elementos renacentistas, dentro del gótico final y, en definitiva, del mudéjar.

Partiendo de la hipótesis ya apuntada de que la *Casa Mudéjar* pudiera ser la residencia de un Rab Mayor, avalada por una composición arquitectónica singular, unos espacios importantes y una heráldica significativa, la precisión de época y personaje es relativamente poco importante. La persistencia de determinadas formas en el mudéjar no ayuda a precisiones que habrá que buscar, quizá, en la localización de los equipos de artesanos cuya huella sea detectable en las policromías de los techos, siempre reveladoras de manos, habilidades y emociones.

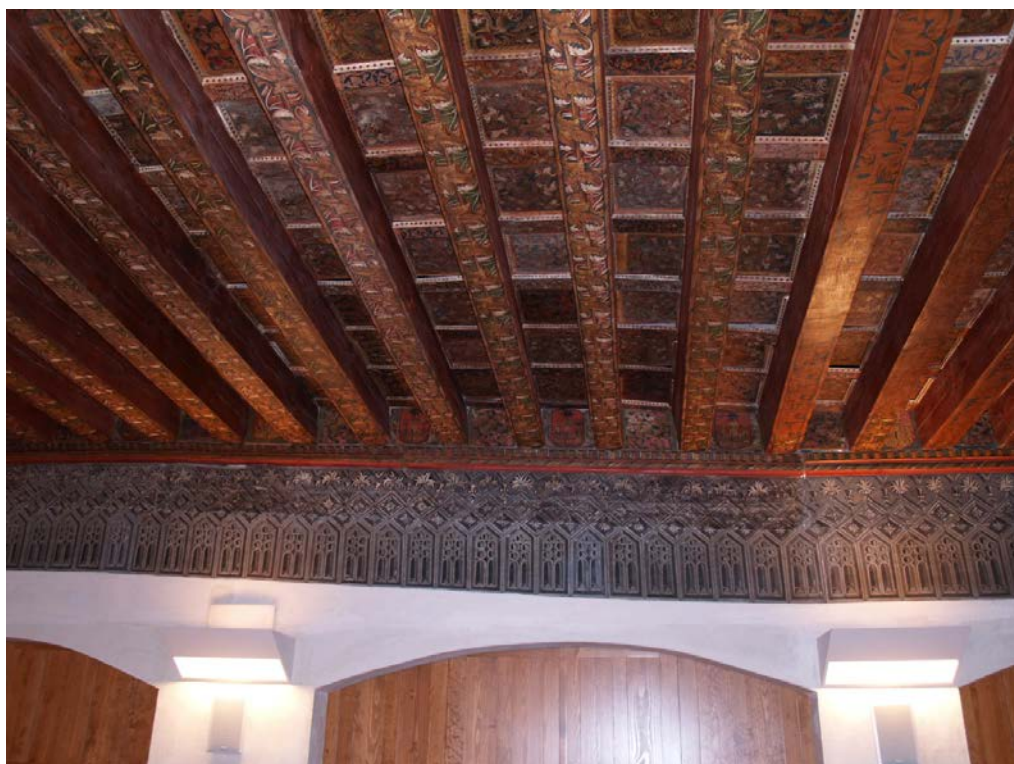
Si la sugerencia de los sucesivos Rabinos es atractiva y aproxima a un periodo trascendental de la vida de Castilla y, particularmente, de la Corte segoviana, la concreción sobre uno de ellos añadiría el interés de la anécdota y el atractivo de hechos que pudieron tener como escenario los magníficos *palacios* o estancias de la Casa. Abiertas las alternativas, eventuales documentos que pudieran encontrarse o reinterpretarse darían precisiones por ahora discutibles. En todo caso, siguiendo el discurso, determinadas hipótesis quedarían ya descartadas.



En una primera conclusión, al hilo de los sucesivos Rab Mayor de la Corte y relacionando el dato con las sugerencias de estilo de la decoración policroma de los techos, puede aventurarse que la *Casa Mudéjar* fue construida por uno de los Rab Mayores que sucedieron a Bienveniste, en época de Enrique IV o a partir de 1480, ya con Isabel I. En principio, cabe descartar al último Rab Mayor Abraham Senneor, que lo fue desde 1480, de ser cierta la documentación que sitúa su casa enfrente, al otro lado de la misma calle, haciendo esquina con la calle que va a la Puerta del Sol. Quedarían, entonces, el Maestro Samaya y Jacob Aben Núñez. La atribución al singular físico Samaya llevaría a suponer que en la *Casa Mudéjar* podría haberse preparado o realizado una peculiar técnica fertilizadora de la reina Juana de Portugal, viabilizando el semen de su esposo el Rey Enrique y facilitando la venida al mundo de la Princesa Juana, cuyo reconocimiento y rechazo alternativos influyeron decisivamente en el devenir de Castilla y, probablemente, en determinados aspectos de su incorporación a la cultura renacentista. La atribución al yerno de Senneor, Meir Melamed, consideraría los símbolos heráldicos como representativos de persona próxima al Rey, carácter que quiso enfatizar su propietario, sensible al reconocimiento de una hidalguía que finalmente obtuvo tras su bautizo. Es hipótesis atractiva y con muchos puntos de fiabilidad, que tienen la reconfortante ayuda de un documento clarificador de las propiedades del influyente financiero.

La facilidad e inmediatez de los argumentos podría sugerir un quiebro interesante al hilo indagatorio de los Rab Mayores (Don Meir no lo era) cuyo recorrido, sin embargo, permite conocer ambientes determinados de una época trascendental. Un interesantísimo documento de 1492, año de la expulsión de los judíos, contiene la información sobre las propiedades de Melamed en Segovia, Ávila y Cebreros. Del documento se desprende que en Segovia disponía de su propia vivienda, en la calle del Corpus Christi, habiendo sido construida la casa sobre solar que compró. Se valoró el inmueble en 700.000 mrs. Se citan también quince pares de casas, compradas ya construidas, que rentaban anualmente 30.000 mrs., así como la compra de unas casas en 795.000 mrs. Murió Meir en el año 1500, dejando abundantes deudas a causa de los incidentes financieros que siguieron a la expulsión de los judíos y que afectaron notablemente a la propiedad de los edificios.

La arquitectura y sus decoraciones encajan extraordinariamente en esta hipótesis. Incluso podrían explicar el cambio radical de estilo y la menor riqueza que caracterizan la ampliación hacia la calle de Çapateria.



### **Las eventuales referencias toledanas y aragonesas.**

Atendiendo al mestizaje evidente que muestran sus escenarios y, en particular, a la singular trascendencia de la aportación de raigambre musulmana, Segovia es una Ciudad Mudéjar que integró lo musulmán con seculares influencias aragonesas y produjo síntesis arquitectónicas personalizadas en el inicio del Renacimiento. El siglo XV es particularmente interesante en su circunstancia política reflejada en su desarrollo urbano. El mudéjar segoviano es deudor del toledano y, por tanto, de la cultura arquitectónica iniciada en Córdoba a partir del soberbio impulso cultural del califa Alhaken II, que supo conectar la tradición emiral con las influencias de

Armenia y Siria aportando nuevos elementos a una arquitectura con fuertes y significativos componentes tradicionales. La confluencia con lo visigótico toledano provocó el inicio de un mestizaje que a la altura del siglo XV era ya el estilo clásico hispano: el mudéjar en su más ajustada definición.

Volviendo a la Casa, cabe suponer que la *casa portal* de acceso estaba en la Calle de la Judería. La definición de la Judería, fallida en su materialización con Catalina de Lancaster en 1412 y más eficaz en la consiguiente cédula de los Reyes Católicos de 1481, tuvo consecuencias para las trazas de las calles y la distribución de edificaciones, vacíos y conexiones de la trama urbana. Las pacíficas relaciones entre judíos y cristianos facilitaron operaciones inmobiliarias que permitieron edificar viviendas para judíos en el barrio de San Andrés, en torno a abundantes y característicos *corrales*. En la traza de las Casas segovianas es evidente el encuentro de las influencias toledanas con la eventual presencia de elementos aragoneses muy próximos a los reyes de Castilla desde la repoblación de la Ciudad en el siglo XII.

Las casas populares segovianas del siglo XV respondieron al modelo aun conservado en áreas como la Judería, la Canonjía, la Plaza de San Lorenzo, la calle Malconsejo o elementos puntuales en diversas zonas de la ciudad; como son los arrabales de San Marcos, Santa Eulalia o El Salvador. Es posible establecer un modelo de casas de tres plantas, a veces con un sótano, de las que la superior se desarrolla en galería abierta. La construcción es de mampostería y ladrillo en la planta baja, frecuentemente en fajas horizontales de mampuestos separadas con doble hilada de ladrillo, portada de ladrillo, a veces con alfiz, normalmente revestidas con mortero de cal. El muro puede ser, también, de tapial y ladrillo o, los más viejos, solamente de tapial, calicastro o no. La planta alta se cierra en entramado de madera y ladrillo, a veces volada sobre la inferior a través de canes que, en algunos casos, tienen labra característica. Las plementerías podían mostrar su ladrillo a cara vista o cubrirse con revocos, a veces decorados con ajaracas. La galería de la planta superior está formada con postes, zapatas y vigas de madera. Las cubiertas se forman con armaduras de par e hilera o par y nudillo, con tablazón y tejado a teja vana, sin cobijas y dobladas con cordones.

Las casas más importantes mantienen muros fuertes de tapial, de calicanto o calicastro y ladrillo en pilastras y verdugadas, frecuentemente revestidos de ajaracas. En los casos más notables, el muro principal es de sillería granítica. Excepcionalmente, el muro aparece con decoración singular, como en la Casa de los Picos en que la sillería se manifiesta peculiarmente. A medida que se avanza hacia el renacimiento arquitectónico, el modelo toledano va cediendo paso al aragonés de dos plantas de habitación coronadas con una importante galería.



En la casa segoviana anterior a la arquitectura culta del Renacimiento no cabe identificar patios organizados preestablecidos, a la manera de las *lunas* (patio abierto) de la casa palacial aragonesa, y parece persistir el desarrollo toledano de *pabellones* yuxtapuestos. Pero el desarrollo toledano de la planta baja como base fundamental de la casa, con las cámaras de las plantas superiores como complemento, es generalmente sustituido, en las casas más notables, por una estructura más compleja en que la planta alta sirve al desarrollo de la convivencia en la vida domestica, a la manera aragonesa. En esta organización, la planta baja desarrolla un zaguán de cierta complejidad y relacionado

con las cuadras, o, eventualmente, el taller artesanal o la tienda, mientras que las salas principales se sitúan en la planta alta. La tercera planta que introduce lo aragonés, conocida como *planta falsa*, de presencia exterior singular en forma de galería, es el *tenedor*, sobrado, desván, eventual secadero de lanas.

Son comunes a lo toledano y a lo aragonés los elementos ornamentales de yeserías de puertas y ventanas, aquí más escuetos y austeros, y las decoraciones policromas de los alfarjes. La espontaneidad con que se produce la arquitectura domestica de influencia musulmana y los conglomerados de unidades autónomas característicos (incluso imbricados en altura) hacen que la tipología sea variada. Son identificables, no obstante, determinados elementos arquitectónicos, dentro de una gran variación de sistemas compositivos y con dimensiones difícilmente tabulables.

La *Casa Mudéjar* se aproxima en su traza al modelo toledano de pabellones independientes que se yuxtaponen a uno principal en el que la planta baja desarrolla el programa importante. Sin embargo, hay una planta alta cuyos vestigios revelan un uso destacado. No ha quedado una escalera notable y sí las huellas de lo que pudo ser una poco significativa conexión vertical. En el proceso de actualización permanente, esencial en la arquitectura domestica hasta su *crystalización monumental*, se difuminan situaciones de origen; pero conocer el espíritu con que se inició el proceso permite comprender y extraer de esa comprensión el cúmulo de noticias inherente a toda arquitectura. Si en la casa toledana es esencial la planta baja, en los ejemplos segovianos equiparables, a la manera aragonesa, en residencias de importancia son progresivamente sustanciales las relaciones de esta con la planta alta.

A la manera toledana, en la planta baja de la *Casa Mudéjar* se desarrolla el que hemos denominado *palacio*. La fachada está protegida por un pórtico de tres tramos amplios flanqueados por dos más estrechos, sugiriendo eventuales continuidades en palacios porticados perpendiculares. Entre la fachada y la calle, el patio, comunicado con la calle directamente o a través de una *casa puerta o portal* (con origen en el *bortal* marroquí, abierto al patio; a partir de 1492, en Toledo se conoce al *portal* como *zaguán*, derivado del término *azaguán* usado en Granada en la misma época). Este portal que pudo existir, sería

ampliado y sustituido por las casas actuales, construidas en los siglos XVIII y XIX, con criterios de viviendas urbana, rota la continuidad arquitectónica en la finca histórica, sometida, además, a ampliaciones en altura y enmascaramientos.

Era habitual en el modelo toledano acceder desde el *portal* a la *quadra* cuyo carácter y uso, incluso el de establo, debieron de variar a lo largo del tiempo. En la *Casa Mudéjar* podría interpretarse como *quadra* o, en otro caso, como segundo portal, el pabellón que se inicia en la fachada a la calle Judería y llega hasta el muro más meridional de la Casa. En este segundo portal pudo situarse la cocina con su chimenea, el comedor y, eventualmente, el lagar. Es evidente la división de funciones: cocinas, establos, estancias, bodegas.

Hay un sótano sustentado por muros de mampostería y ladrillo, en los que se abren grandes arcos de ladrillo, situado como cimientado de los muros superiores. El muro es ciego al norte, cerrando la finca, mientras que el situado bajo la fachada al patio del palacio mantiene sus arcos abiertos, y el que cimienta la columnata era, asimismo, ciego. En definitiva, aparentemente en la Edad Media se prescindió de sótano en el patio y se rellenó sobre el nivel romano. Lo que añade incógnitas acerca del carácter y función de la puerta de herradura del foso.

En casas segovianas de cierta importancia es frecuente encontrar estructuras de apoyo formadas por muros de mampostería en hiladas horizontales separadas por doble hilada de ladrillo en que se abren grandes arcos de medio punto, de ladrillo de dos y tres pies de espesor, a la romana. Son estructuras que permiten establecer, en terrenos en pendiente, planos horizontales sobre los que edificar la casa a la que sirven de cimientado. El ámbito que crean es habitualmente utilizado como cuadras. Son notables en varias casas de la Canonjía y en la Casa de los Cuellar (luego de los Mercado y más tarde de Eraso) en la Plaza de San Martín.

En la *Casa Mudéjar*, el plano de la planta baja se situó en el nivel de la calle Cintería (actual Isabel la Católica), un par de metros por encima del nivel de la calle de la Iglesia (Judería) desde la que se organizó la entrada a la finca.

Cuatro muros de mampostería paralelos a la calle de la Iglesia formaron dos crujeías y el apoyo del pórtico. En los dos muros interiores se abrieron grandes arcos de medio punto de ladrillo de potente aspecto. Cerrando el rectángulo, los muros de ambos testeros son de mampostería y ladrillo. En el testero oriental, dos arcos indican comunicación con el subsuelo de la parte de la finca delimitada por la calle de la Cintería, en una situación que hace confusa la acumulación de sedimentos a lo largo de los siglos sobre los niveles de roca excavada romanos, situados a menos de un metro por debajo del nivel medieval. Adosado al testero oriental y cerrando sus arcos, se construyó un aljibe, probablemente con anterioridad a la ampliación de la casa hacia la calle Cintería. El conjunto se presenta hoy como dos grandes salas paralelas intercomunicadas y parte diferenciada de la instalación termal del Hotel. Los techos de viguería de madera y suelos cerámicos corresponden a la rehabilitación llevada a cabo en 2007.



Una eventual *casa portal* que pudo y debió de existir, sería arrasada por la nueva construcción. Sucesivas reformas, a partir del siglo XVI y, en especial, en los siglos XVIII y siguientes, han borrado sus huellas. Podría establecerse la hipótesis de que la puerta en arco de herradura, de alguna manera protegido por un portal, fuera el acceso a la Casa. Pero la situación es difícil de interpretar: la puerta se integra en un muro medieval con elementos romanos que divide en dos un foso excavado en la roca cuyo ancho es muy escaso, tanto para el paso de personas como para el de animales o carros. El nivel de la puerta está dos metros por debajo del actual nivel de la calle, presumiblemente próximo al que tuviera en el siglo XV y que reflejan las casas documentadas en el entorno. Asimismo, ese umbral está situado tres metros por debajo del nivel del patio que definen sus columnas. Es decir, habría que asumir que la entrada se haría lateralmente a lo largo del foso y se descendería hasta ella al exterior, ascendiéndose luego, al interior, en el patio, perpendicularmente a la fachada del palacio. Muy complicado. Es difícil, también, suponer un cambio drástico de las alineaciones del lado norte de la calle, toda vez que el lado sur está suficientemente definido por la casas de Abraham Senneor.

Desde el *portal* se accedía al patio, espacio aproximadamente rectangular en cuyo frente estaba la *Casa*. Al Este pudo haber un portal definiendo límites y organizando servicios. Al Oeste parece que se desarrolló, desde el principio, un portal importante, al que corresponde, en su parte posterior, una nave cuyos techos se relacionan con los que cubren pórticos y galerías. Cabe suponer un esquema básico de casa portal, patio y palacio al fondo, paralelo a la fachada. Pudo haber un portal lateral en el lado oeste de la finca al que cabe suponer el uso de establo. Asimismo, pudo situarse otro portal en el tercer lado, más estrecho y alargado, delimitando la finca por el este y en el que se situaría una escalera de acceso a las plantas altas y, quizá, la cocina y el cenador. Tres metros de acumulación de sedimentos a lo largo de los siglos han borrado muchas huellas y complican la interpretación de las que quedan.

Es arriesgado establecer una constante en la composición de los patios medievales segovianos, en los que se cumple el espíritu mudéjar de espontánea y anárquica generación de la casa y evolución de sus etapas



sucesivas. Hay tantos tipos diferentes como situaciones diversas y esta manera de actuar, plegando la arquitectura al uso y al usuario, a manera de piel de cal, ladrillo y barro, constituye un atractivo emocionante y noticia verdadera de modos de vida. En las casas de Segovia, como en las de Toledo, hasta el siglo XVI no cabe buscar patios organizados desde el inicio en cuatro lados ordenados. Lo habitual es un proceso que produce varias casas-portal y un palacio o dos o tres palacios delimitando el patio en L o en U. La Casa de los De la Hoz (Casa de los Picos) mantiene la huella de canes sobre los que apoyó la escalera exterior en el patio y la evidencia de la sucesiva construcción de los *palacios*. Situación que es idéntica a la más modesta Casa de los Falconi (Casa de Los Linajes). En la casa número 13 de la Canonjía Vieja (actual calle Daoiz), que conserva la evidencia de su estructura mudéjar original, la secuencia casa-portal, patio, palacio con alcobas y portal lateral de la cocina y escalera es altamente significativa. En definitiva, no parece conveniente apresurar el discurso de elevar a tipología casualidades aproximadas y de establecer la existencia de un “patio segoviano” de difusa estirpe.

En la *Casa Mudéjar*, la probabilidad de una composición de casa-portal, palacio frontal con alcobas y patio con dos portales laterales es muy alta, dada la importancia relativa de los elementos arquitectónicos persistentes y la propia estructura de la Judería. En todo caso es en el transcurso del siglo XVI cuando los portales evolucionaron hacia el patio porticado de cuatro lados, solución muy rara en la Edad Media.

La base de la composición arquitectónica de la Casa Mudéjar, de donde le viene su singularidad en el conjunto de casas segovianas del siglo XV, es la organización según la secuencia toledana de portal-patio-palacio, sugiriendo las raíces de la casa islámica y siguiendo la disposición más usual de palacio frontal al que se llegaba desde el portal a través del patio. Se trata de la composición más simple entre las *toledanas* en que hay variantes múltiples tanto en lo que respecta a la situación frontal o lateral del palacio como a su repetición y posición relativa, en L o en U, llegando al extremo de absorber el portal a la calle, cerrando el cuarto lado del patio. Todo ello siguiendo un proceso evolutivo espontáneo, llegando a una solución que es rara en la Edad

Media y característica de las casas cultamente trazadas del Renacimiento, a partir del siglo XVI.



El *palacio* era la sala principal de convivencia de la casa. De este a oeste cubre el fondo de la finca un palacio complejo, rectangular, con la proporción característica en que la longitud triplica el ancho. Como es habitual en el estilo, es un espacio cerrado con puerta situada en el centro de uno de los lados mayores, flanqueada por ventanas y protegida por un pórtico que corre a lo largo de toda la fachada. Los huecos, ampliados o cegados, han perdido su perfil y solo restos limitados han permitido recuperar parte de su forma inicial en que arcos rebajados de ladrillo, sin decoración, se abren, enrasado, en el paramento al que da imagen la fabrica mixta de ladrillo y tapial que, probablemente, se manifestó siempre sin revestimientos. La ventana de la izquierda ha sido rellena para utilizar su hornacina como hogar, probablemente de un calefactorio extrañamente situado. Pudo ser el arco rebajado elemento de descarga para desarrollar, en su vano, una portada decorada, quizá trazada en arco de herradura...

El palacio siempre era la sala mas decorada, y en la *Casa Mudéjar* la riqueza con que se quiso decorar es evidente en los techos policromados. El techo del palacio bajo es el alfarje más ricamente decorado. Las hojarasca policromadas que cubren los papos de las vigas se desarrollan en espiral en torno a un grueso tronco en una composición que, en el final del siglo XV, es el final de una evolución que se inicia en las composiciones de círculos entrelazados continuos a través de las que el pensamiento sufi se une a la expresividad significativa de toda decoración de raigambre musulmana.

Los troncos que se entrelazan en las cintas unen a la continuidad helicoidal la utilización novedosa de simetrías. En los saetinos, perlas negras. En los casetones, se desarrolla una exaltación a la granada en que se la representa envuelta en ramajes que siguen un complejo trazado helicoidal, con un criterio de conexiones visuales extendidas a toda la superficie del techo, superando los límites de la viguería y con extraordinario dinamismo. Para los judíos, la granada es una de las "siete especies" de frutas y granos encontrados en la Tierra Santa, la tierra de la leche y la miel.

Sobre quién construyó la casa la heráldica que contienen los techos habría de dar noticia y es probable que investigaciones futuras puedan aclararlo. De momento, coincide con la de un sello del siglo XIV encontrado en Toro. Los techos son un siglo posteriores. Bajo los durmientes decorados, coronando los muros, corre un friso pintado al temple en que se desarrollan motivos geométricos que sintetizan formas góticas y mudéjares, trasunto de decoraciones en yeso labrado en que elementos arquitectónicos esquematizados forman tramas continuas. La sala tuvo zócalo grafiado y pintado del que aparecieron pocas huellas. En la restauración, se ha reintegrado una decoración aparecida en la planta alta.

En esta planta baja hay una segunda crujía hacia el interior que contiene dos espacios cuya decoración refleja continuidad personalizada de la sala del *palacio*. La conexión entre espacios desapareció con las reformas seculares aunque de la investigación del muro de separación cabe suponer que, si existieron accesos desde la sala, estos fueron escasos y de pequeño tamaño. Si no existieron, se accedería a estos espacios desde los patios situados en los

testeros de la casa. En el arquetipo toledano se identifican palacios insertados en otro palacio. La notable dimensión de los espacios hace descartar que se trate de *alhanias*, alcobas, con uso de dormitorios. El alfarje de la cámara occidental tiene decoración similar y de igual riqueza que el del *palacio*. Quizá cabe apreciar una mayor sencillez en las formas y diseños que clarifica elementos muy atractivos, como la granada que se repite monotemáticamente. En el último tramo, al igual que en el *palacio*, se detecta la ampliación en el testero oeste, eventual hueco de escalera. El de la cámara oriental es muy simple: su traza elemental se reduce, en algunos elementos, a los simples estarcidos. Su decoración sugiere el diseño de las ajaracas características de las fachadas mudéjares segovianas.



Sobre el palacio bajo y sobre la segunda crujía que le acompaña la Casa Mudéjar tiene una planta alta que repite la organización de la inferior. Este denominado *palacio alto* se cubre con el alfarje más interesante de la casa, del

que queda una cuarta parte, perdido el resto en un probable incendio. Está compuesto como *falso taujel* y revela una voluntad de alto significado. Es equiparable al que cubrió un salón principal de la Casa de Arias Dávila también en Segovia. Los elementos principales son jaldetas con entalladuras en su papo que combinan en el mismo plano con las piezas que acodalan, creando la imagen plana de un taujel pero con sabia imbricación de lo estructural y lo decorativo. Se componen así estrellas de ocho puntas y fondos policromados. Encima de él se construyeron a lo largo de los siglos, especialmente desde finales del XVI y a lo largo del XVII, más plantas y desvanes, abiertos al sur por galerías de entramado de madera, creando una compleja aunque enmascaradota solución pintoresca. Cubrió la fachada del palacio alto, sobre el pórtico bajo, una galería de madera. La planta ha sufrido múltiples reformas en la adaptación y actualización de las viviendas que ocuparon la casa entre los siglos XVIII y XX.

A lo largo de todo el lado norte del *palacio* alto se desarrolla una crujía interior que contiene dos espacios independientes. Las salas interiores tuvieron dos alfarjes policromados. El oriental tiene la misma decoración que el homólogo de la planta baja, con el recuerdo de la traza de las ajaracas de las fachadas segovianas.

Volviendo al palacio bajo, en su lado mayor se desarrolla un pórtico cuya columnata de piedra tiene la traza característica del mudéjar segoviano de la segunda mitad del siglo XV, asimilable a los pórticos de la Casa de los Picos, de la Casa del Hidalgo o de las construcciones isabelinas de San Antonio el Real. Sobre el pórtico de columnas se levantó una galería abierta de entramado de madera que, en el siglo XVIII, fue rellenada formando un cerramiento opaco con dos amplios balcones. En siglos sucesivos se construyó, encima, una segunda galería de entramado de madera.

La situación actual de las columnas es una ordenación de tres tramos iguales flanqueados por dos más estrechos. Se ha perdido la columna más occidental y el espacio final de pórtico y galería quedaron embebidos en el edificio que se construyó, a partir del siglo XVI en el lado occidental del patio, yuxtapuesto a lo que pudo ser un portal característico. Las basas tienen traza

gótica con esquinas piramidales en el paso del cuadrado al círculo. Las columnas son cilíndricas y los capiteles tienen la traza característica del mudéjar del siglo XV, en que cavetos y toros cierran un prisma hexagonal. Las zapatas se rematan en redondo con las aristas levemente achaflanadas y característicamente combinadas con las aristas vivas. La jácena de madera sustenta canes que prologan el alfarje que cubre el pórtico, acabados en proa de buque y labrados con la expresiva y persistente forma nazarí. El alfarje tiene decoración simple policroma de agramilados muy marcados.

Apoyando en el vuelo del alfarje bajo hubo una galería abierta, cubierta a su vez con alfarje idéntico al de la planta inferior, con agramilados pintados en rojo y negro. La cornisa que debió coronarle fue serrada al construir, a partir del siglo XVII, la galería de la planta alta, al tiempo que la galería se cerraba y se sustituía su entramado abierto por una composición de amplios balcones de los que ha quedado la carpintería, ahora expuesta en el patio renacentista. Estas galerías que en principio fueron *sobrados* con funciones secundarias, en siglos sucesivos se utilizaron y acondicionaron para habitación e, incluso, acogieron palomares y desvanes. La planta segunda tiene como techo un alfarje sin policromar, de cuidadas jaldetas y saetinos, en las cintas, decorados con perlas.

En el arquetipo toledano era frecuente un portal lateral, apoyado en el muro medianero que delimitaba la finca, en el que se situaba la escalera que llevaba a los niveles superiores del portal de entrada. Se utilizaba en muchos casos como cenador o comedor y era frecuente que se continuara con otro portal destinado a cocina. En la *Casa Mudéjar* se adosa al testero occidental del pabellón que constituyen los palacios y sus cámaras una nave que tuvo, al menos, la profundidad equivalente a esas dos crujías y al que las reformas del siglo XVIII, creando un patio de luces, redujeron a la crujía posterior. A la manera de la *casa portal* lateral toledana, cabe suponer un uso de comedor seguido, hacia la calle, del uso de cocina y finalizando, eventualmente, con el de cuadra. En origen tuvo esta nave dos plantas que se remontaron con varias más en siglos posteriores. El alfarje que cubre la crujía que permanece es idéntico a los del pórtico y la galería sur, con decoración agramilada y policromada en rojo y negro en el papo de las jaldetas y cintas con los saetinos

decorados con perlas. El alfarje se repite con las mismas características en la planta alta.

Adosado al portal occidental, una nave invade el patio y cubre el último tramo de los palacios. Podría ser una construcción del siglo XVII usada para contener servicios de la casa. Es evidente su estructura original de fuertes machos de ladrillo, entramados de madera y plementerías de ladrillo. En la planta baja, el techo es un alfarje de vigas escuadradas, con cintas y sin decoración. En la planta alta el techo tiene gruesas vigas de madera y revoltones.

Un eventual portal del que quedarían escasas huellas definiría la finca en su límite oriental. La composición de columnas parece indicar que pudo plantearse en la construcción.



En cuanto a las escaleras, en las descripciones documentadas de las casas mudéjares, apenas son significativas. Lo frecuente era subir a las plantas altas directamente desde la calle o desde los patios, por lo que no parece que tuvieran importancia arquitectónica. En la *Casa Mudéjar* antes de la última rehabilitación, solamente había escaleras de escasa calidad del siglo XIX. Se llegaba a la galería por una escalera situada en el patio de la que no se han encontrado vestigios. Desde la galería se accedía al palacio superior. A la parte alta se subía por escalera exenta o adosada al muro, sin importancia arquitectónica, nunca citadas en las descripciones de la época. La escalera de subida desde el exterior o desde el patio se situaba en el portal lateral.

Al rectángulo aproximado en que se desarrolla la *Casa Mudéjar* se unió otro rectángulo de menores dimensiones, colindante con el lado oriental de los palacios y que llega a la calle Cintería. En el nivel de sótano queda un muro de gran espesor, a los largo de la calle, que revela la preexistencia de un edificio de gran altura desaparecido. No sería descartable una torre. En definitiva, hubo un suelo libre entre la Casa y la calle que la delimitación de los Reyes Católicos establecería como límite de la Judería cerrada. Y en ese suelo se levantó un edificio cuya arquitectura refleja su carácter complementario de la casa, como casa-portal configuradora de un nuevo acceso abierto claramente a la *calle cristiana*. Es manifiesta la conexión primigenia de la finca de la Casa Mudéjar y la parcela de la calle de la Cintería, evidente en el sótano donde un arco doble, en el testero, indica una comunicación de cierta importancia. Aunque la confusa arqueología de la zona complica la interpretación de los diferentes vestigios.

Pudo haber, inicialmente, un pórtico y galerías superiores al servicio de las conexiones del palacio alto y las cámaras de la Casa, cubriendo las dos crujías del lado oriental. Simétricamente y en paralelo se construyó un pabellón con pórtico abierto formándose un estrecho patio que inicialmente pudo tener tres plantas sobre las que se construirían otras más a partir del siglo XVII. La portada de granito que se encontró desmontada, de traza característica, adintelada, sobre ménsulas, ha vuelto a su probable situación al exterior. Las dos columnatas de granito, iguales, son de modesta de proporción y labra. Los alfarjes de la primera planta son pobres de escuadría, agramilados y



pintados en rojo y negro. Los canecillos con que se manifiestan al exterior tienen chaflán en simple escuadra y agramilados paralelos. Los de las plantas superiores son de madera escuadrada sin decoración. Un brocal gótico muestra el aljibe que se mantiene, rehabilitado como espacio vestibular, en la planta del sótano. Las plantas altas abren al patio con galerías de entramado de madera con petos macizos decorados con ajaracas de módulo muy simple. El conjunto, cuya fecha cabe suponer en el siglo XVI avanzado, se completó con el cierre de los dos lados menores formando una galería de cuatro lados.



Desde entonces el inmueble, perdido su carácter unitario, conoció nuevos recrecidos sobre las tres plantas de la Casa. Se recrecieron sus pabellones y se distribuyeron los espacios, organizando un conjunto de viviendas. Los techos policromados se cubrieron de cielorrasos y, en el primer tercio del siglo XX, los sótanos se rellenaron en torno a bóvedas de ladrillo, como probable refugio bélico. Las transformaciones fueron progresivamente empobrecedoras

y destructivas, perdida la memoria de la riqueza que había tenido el edificio. La fachada a la actual calle de Isabel la Católica, antes Zapatería y, aún antes, Cintería, evidencia la reforma del edificio en el siglo XIX. Sencillas decoraciones al temple estructuran una composición clasicista caracterizada por el mirador acristalado de la planta primera. Sucesivas reformas de los locales comerciales han hecho desaparecer la planta baja, en la que ha vuelto a colocarse la portada del siglo XVI que apareció desmontada. Las plantas altas mantienen la proporción y tratamientos de huecos y rejerías que desvelan las jerarquías en el edificio de viviendas propias de la época. La planta primera contiene la vivienda principal, tal como delatan sus cerrajerías características y el mirador acristalado; la planta segunda mantiene sus cerrajerías de ese momento; la planta tercera tiene menor escala, huecos más simples y antepechos de hierro. El alero de canes escuadrados de madera completa la caracterización.

En 2010, tras años de restauración y recuperación, se abrió a la Ciudad como Hotel, iniciándose un tramo más de una larga historia, a través del que ha querido discurrir sobre la base de lo que es aportación singular de la cultura del siglo: el respeto por el pasado y la responsabilidad ante las generaciones futuras.